



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA No **115/92**

Salta, 06 de marzo de 1.992
 Expediente No 12.090/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. José / Oscar Adamo, responsable del dictado de la asignatura: "Administra- / ción General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, / solicita la aprobación del programa en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería / analizarán el programa, aconsejando su aprobación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, avala los dictámenes de las Comisiones de Carreras de Nu / trición y Enfermería;

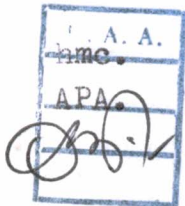
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 02/92 del 03-3-92)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lecti- / vo 1.992, el programa de la asignatura: "Administración General y de / Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el / que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secreta- / ría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento de / Salud Pública, Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería y siga / a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CRUCEIRO DE CADENA
 DECANO